

La Dirección del **Instituto Tecnológico de Toluca**, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A los estudiantes de todos los programas de ingeniería de la institución, que desean acreditar su **SERVICIO SOCIAL** durante el periodo escolar **AGOSTO -DICIEMBRE 2018**, considerando las siguientes

B A S E S

1. Tener 70% de créditos aprobados.
2. Asistir a una de las pláticas de inducción, que se realizarán los días **26 de junio de 9:00-11:00 y 28 de junio de 13:00-15:00 horas**, en la Sala de Convenciones del **Edificio "K"** (Traer impresos los formatos de Servicio Social: Formato Único y Reporte Bimestral, para aclarar dudas y asignación de instancias).
3. **Dar de alta su Servicio Social del 13/08/2018 al 17/08/2018, según la letra inicial del Apellido Paterno:**

Lunes 13: A-K	Martes 14: L-Q	Miércoles 15: R-Z	Jueves 16: Casos Especiales. Viernes 17: Casos Especiales.
------------------	-------------------	----------------------	---

4. Realizar el Servicio Social ya sea en una dependencia u organismo de Gobierno Federal, Estatal, Municipal o Asociación Civil acreditada sin fines de lucro.
5. Acudir a la Oficina de Servicio Social en donde se recibirán documentos y se ratificará la dependencia y programa en el que se participará, dándole prioridad a los compromisos que tiene el Instituto con otras organizaciones.
6. Anexar dos fotografías tamaño infantil, **a color , con la cara despejada y vestimenta formal (de estudio fotográfico)**.
7. Entregar Kárdex expedido por el Departamento de Servicios Escolares (firmado y sellado)
8. Para retícula posterior a 2009 serán 480 horas mínimo y 500 horas como máximo en un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.

PROCEDIMIENTO

1. Consultar la página: <http://toluca.tecnm.mx/serviciosocial/>

ESTUDIANTES

SERVICIO SOCIAL, e imprime los formatos (Formato Único y Reporte Bimestral).

2. Asistir a la plática de inducción de forma obligatoria y solicitar el folio de asistencia.
3. Acudir a la Oficina de Servicio Social. Entregar Formato Único con el folio de asistencia a la Plática de Inducción, debidamente requisitado, sin modificarlo, con firma y sello de la dependencia, 2 Fotografías y Kárdex.
4. Presentar en la oficina de Servicio Social los "Reportes Bimestrales" a más tardar **5 días hábiles** de la fecha correspondiente, en original con firma del responsable del programa y sello de la dependencia, así como la firma del prestatante de Servicio Social, para ser verificado, obteniendo así el Vo. Bo. de la oficina del ITToI.
5. Al concluir las horas de acuerdo a la normatividad vigente, al entregar el último reporte bimestral, solicitar el Formato Único en la Oficina de Servicio Social del ITToI, recabando en este la firma y sello de la dependencia.
6. Entregar en original el Formato Único, junto con el "Reporte Global" en la oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (máximo de 5 cuartillas, ver instructivo para hacer esta entrega); Se tendrá un plazo de **15 días naturales** a partir de la fecha de terminación de servicio social o de lo contrario, el trámite será cancelado. Verificar en la misma oficina la existencia de observaciones en el Reporte Global y corrígelas.
7. Pagar en caja la elaboración de la constancia y presentar el recibo en la Oficina de Servicio Social.
8. Recoger en la oficina de Servicio Social la "Constancia de Liberación de Servicio Social".

DISPOSICIONES GEMNERALES

1. Las situaciones no establecidas en la presente, serán tratadas en la plática de inducción.
2. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Lic. María Elena Rojas Rauda
Directora

Metepéc, Edo. de México. Junio 2018

INFORMES:

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario ssocial@ittoluca.edu.mx TEL: 2087232

CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL
AGOSTO - DICIEMBRE 2018